

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 41	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 016</b>	
<b>Hora:</b> 09:00AM – 12:30PM	<b>Fecha:</b> 17 de mayo de 2022
<b>Lugar:</b>	Regional Guaviare, vía Microsoft Teams.
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinación Centro Zonal San José del Guaviare
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión.
<b>Objetivo:</b>	Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal San José del Guaviare.
<b>AGENDA:</b>  Himno Nacional.  Saludo por parte del Director Regional Guaviare, Ing. Joaquín Mendieta Silguero.  Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal San José del Guaviare, Doctora Solmara del Carmen Herrera García.  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto Institucional.</li> <li>2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>3. Informe de Gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>4. Gestión Administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>5. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>6. Acuerdo de paz: avances en la implementación.</li> <li>7. Espacio de participación de partes interesadas.</li> <li>8. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento.</li> <li>9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>10. Evaluación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas.</li> </ol>	
<b>PARTICIPANTES:</b>  <b>Joaquín Mendieta Silguero</b> – Director Regional Guaviare. <b>Solmara del Carmen Herrera García</b> – Coordinadora Centro Zonal San José del Guaviare. <b>Remberto Zamora Yate</b> – Coordinador Grupo de Gestión de Soporte. <b>Gloria Yineth Rodríguez Bothia</b> – Enlace de Asistencia Técnica de Primera Infancia. <b>Yira Yineth Cuesta Mosquera</b> – Enlace de Asistencia Técnica de Infancia. <b>Diana Margarita Tafur Medina</b> – Enlace de Asistencia Técnica de Adolescencia y Juventud. <b>Paola Sabogal Valdés</b> – Enlace de Asistencia Técnica de Nutrición. <b>Minerva Jeanneth Duarte Lemus</b> – Enlace de Asistencia Técnica en Protección. <b>Yorly Ligney Quintero Obando</b> – Enlace de Asistencia Técnica de Familia y Comunidades. <b>Diana Liceth Alfaro Bohórquez</b> – Referente de Calidad <b>Elvira Graciela Murgas Liñán</b> – Profesional Universitario de la Oficina de Servicios y Atención. <b>Mayra Alejandra Rodríguez Rodríguez</b> – Referente Zonal del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Res*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 41	

## DESARROLLO:

Siendo las 09:00AM el **Ing. Joaquín Mendieta Silguero**, en calidad de Director de la Regional Guaviare, inicia realizando un saludo a todos los participantes de la Mesa Pública del Centro Zonal, en esta ocasión realizada por Microsoft Teams, a razón de los protocolos de bioseguridad presentados en el país por la contingencia del COVID-19. Asimismo, extiende a las partes un caluroso saludo por parte de la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, **Lina María Arbeláez**. Se informa que la Mesa Pública a realizarse hace parte de la política institucional de transparencia, calidad y dialogo con la ciudadanía y el propósito de la misma, que consiste en generar un encuentro virtual de dialogo abierto y comunicación con los asistentes en el que se abordarán temas puntuales del funcionamiento del Servicio Público del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

### 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Posteriormente, toma la palabra la **Dra. Solmara del Carmen Herrera García**, Coordinadora del Centro Zonal San José del Guaviare realiza con contexto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar partiendo de que es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país, En 1125 municipios con atención del ICBF. En este orden de ideas las funciones de los Centro Zonales en relación son: adelantar las acciones para la implementación de las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos, procesos y procedimientos relativos a la protección de la primera infancia, infancia adolescencia y juventud.

En ese orden de ideas los Centro Zonales del ICBF las funciones en relación son: Adelantar las acciones para la implementación de las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos, procesos y procedimientos relativos a la protección de la primera infancia, infancia adolescencia y juventud.

### MAPA ESTRATEGICO 2019-2022

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del mapa estratégico definió 8 objetivos estratégicos, de los cuales 4 son aplicados particularmente a la ejecución de los procesos del instituto y 4 asociados a la implementación y sostenibilidad de los ejes del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con las Normas de Gestión (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001, con ello el ICBF busca asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

En el Mapa Estratégico se contemplan los siete (07) valores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Honestidad, integridad, Respeto, justicia, Servicio, compromiso, diligencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

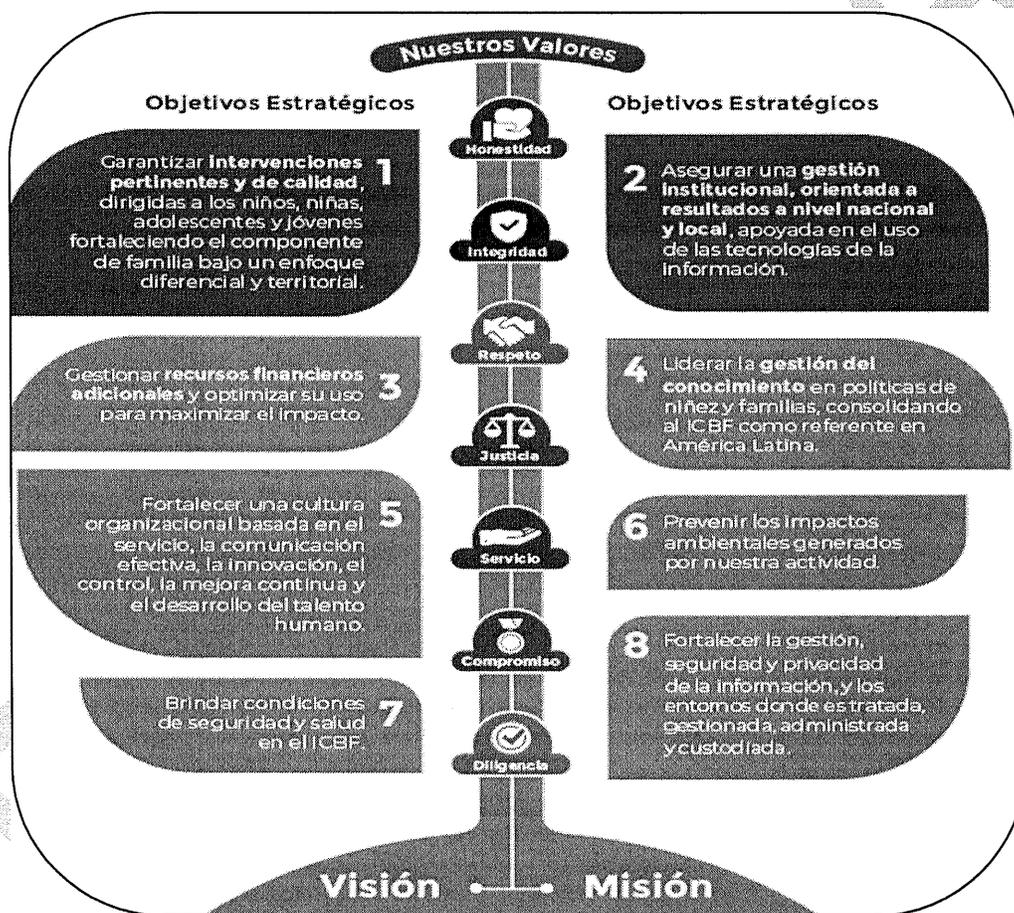
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Asimismo, la Coordinadora del Centro Zonal, la Dra. **Solmara del Carmen Herrera García** hace énfasis en la misión y visión del ICBF relacionando:

La misión del Instituto Colombiano de Bienestar familiar es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. Por otro lado, la visión consiste en liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La alineación estratégica permite que exista una congruencia entre la estrategia planteada por la alta dirección y los subsistemas. Esto, con la finalidad de que la organización cumpla con sus objetivos propuestos, optimice su rendimiento y mantenga su ventaja competitiva sostenible en el largo plazo. Es

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

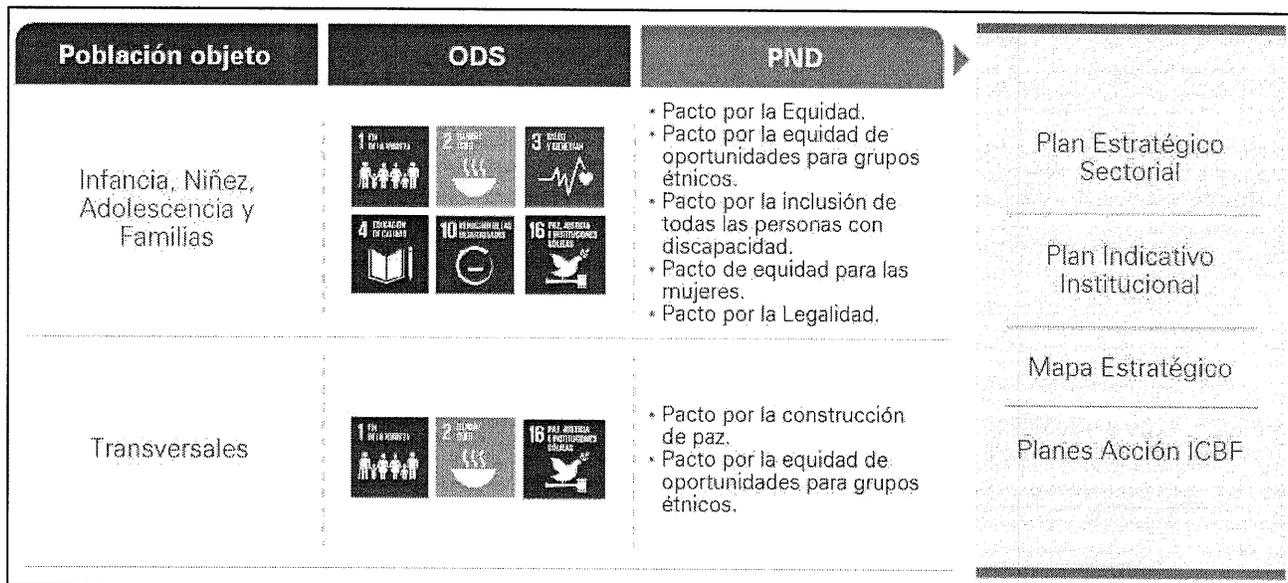
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*[Handwritten signature]*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 41	

por ello, que se define como el grado de consistencia y coherencia que existe entre el plan estratégico, y todas las actividades y tareas que se realizan en el proceso de ejecución estratégica.

- Permite unificar y sincronizar los esfuerzos hacia un mismo fin: de lo que se planes y las acciones realizadas .
- Se determinan indicadores de desempeño puntuales.
- Incrementar la satisfacción y productividad de todo un talento humano.



**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** muestran una mirada integral e indivisible, su objetivo principal es poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas puesto que no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Asimismo, buscan garantizar el acceso universal a educación de calidad, otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades; estos son algunas de las metas fundamentales a conseguir.

**Plan Nacional Desarrollo (PND):** Colombia necesita seguir avanzando en ser una sociedad más justa, equitativa y productiva. Esto implica que, como Estado, debe ser implacable contra la corrupción. En ese sentido, se deben fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción y acercar los asuntos públicos al ciudadano, puesto que son elementos estratégicos para combatir la desigualdad y generar confianza en las instituciones

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 marca la ruta a seguir para la reducción de las brechas sociales en el país y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG orienta las capacidades de las entidades para el logro de resultados y generación de valor público.

**Plan Estratégico Sectorial:** El Sector tiene grandes retos, entre ellos está coordinar las acciones que el Estado ha propuesto, para que las personas superen la pobreza extrema, garantizar la protección y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*feo*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 41	

desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento a las familias y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y la garantía del derecho

**Plan Indicativo Institucional:** El Plan Indicativo es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por la rectoría y su equipo de dirección en el respectivo plan de desarrollo institucional. En él se precisan las metas de resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período rectoral.

**Plan de acción:** El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en cumplimiento año a año con el objetivo de definir e integrar la medición de los planes institucionales, las dimensiones y políticas del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.



**PRIMERA INFANCIA:** En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación.

**INFANCIA:** La Dirección de infancia del ICBF, aporta al desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 13 años mediante el reconocimiento y la promoción de derechos, así como la prevención de vulneraciones, incentivando entornos protectores bajo el principio de corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado para la protección integral de este grupo poblacional.

**ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:** La Dirección adolescencia y Juventud del ICBF, Promueve los derechos previene las situaciones que ponen en riesgo la garantía de los mismos y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida que aportan al desarrollo personal de adolescentes y jóvenes, así como de sus entornos próximos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 41	

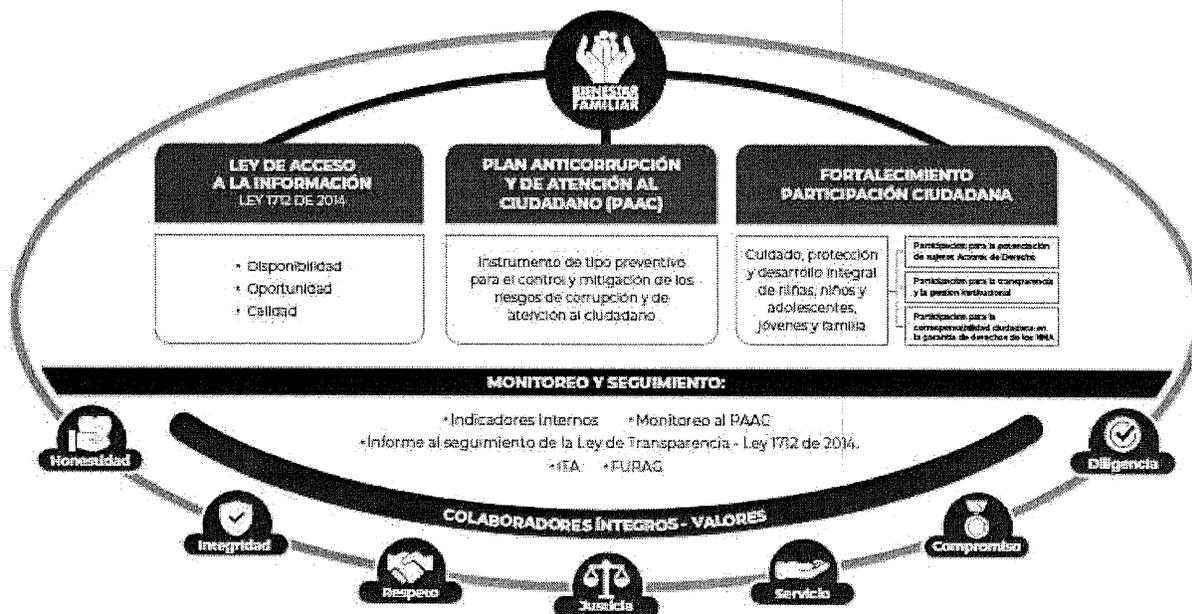
**NUTRICION:** Desde la Dirección de Nutrición del ICBF, se articula la atención a la Primera Infancia especialmente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y a mujeres en periodo de gestación o lactancia.

**FAMILIA Y COMUNIDADES:** Desde la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF se diseñan y ejecutan programas de acompañamiento familiar psicosocial y comunitario para impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra. Asimismo, brinda orientaciones técnicas para que los servicios que brinda el ICBF y otras entidades públicas fortalezcan el trabajo con las familias y las reconozcan como sujetos colectivos que gozan de especial protección del Estado, por lo que se encuentran en el centro de la política social moderna.

**PROTECCION:** Tiene como objetivo restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza o vulneración, así como de aquellos que se encuentren en conflicto con la ley. De esta manera, se busca asegurar su pleno desarrollo y la realización de sus proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos, a través de las autoridades administrativas y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)

#### MODELO DE TRANSPARENCIA:

#### PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

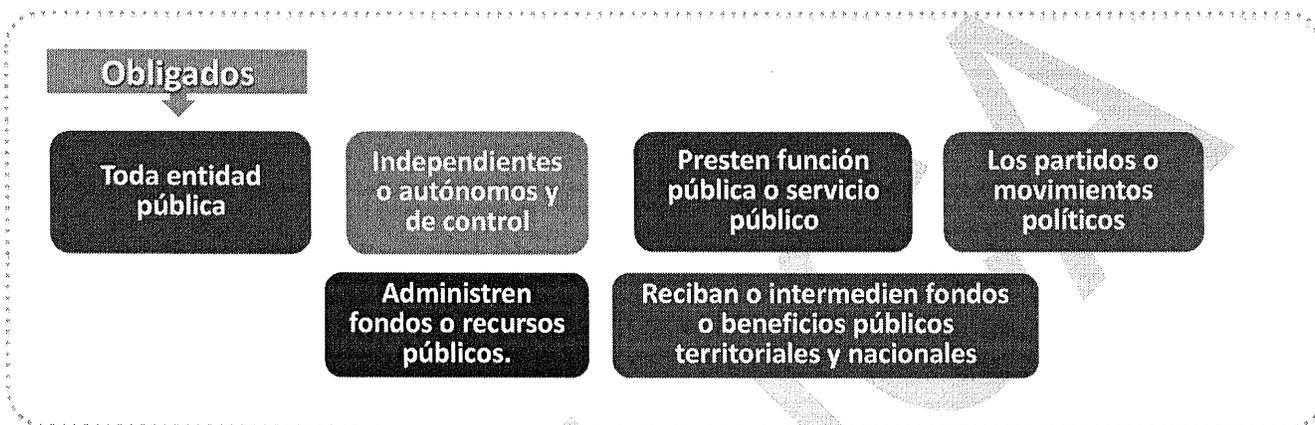
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 7 de 41	

**LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA NACIONAL -LEY 1712 DE 2014:**

El objeto de la presente ley es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.



**PRINCIPIOS:**

- De calidad de la información: Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados.
- Transparencia: Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública.
- Facilitación: En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, lo hará con motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culposa.
- De responsabilidad en el uso de la información: cualquier persona que haga uso de la información que proporcionen los sujetos obligados, lo hará atendiendo a la misma.
- Divulgación proactiva de la información: El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, **lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible**, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.
- Gratuidad: El acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información.

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Handwritten signature*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 8 de 41	

### Transparencia Activa

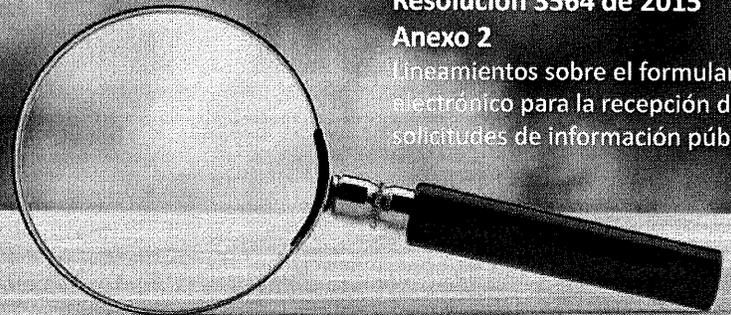
Estándares de publicación mínima en medios electrónicos, señalados por la ley y aplicables a la misión de la institución

**Botón de transparencia** agrupando la información disponible

### Transparencia Pasiva

Formulario electrónico de solicitudes de información pública

**Resolución 3564 de 2015 Anexo 2**  
Lineamientos sobre el formulario electrónico para la recepción de solicitudes de información pública



**Información Pública:** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle.

**Información Clasificada:** Información en poder o custodia de la Entidad Pública, que pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014.

- Derecho a la intimidad (limitado para servidores públicos).
- Derecho a la vida, salud o la seguridad.
- Secretos comerciales, industriales y profesionales.

**Información Reservada:** Información en poder o custodia de la Entidad Pública, que es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.

- Defensa y seguridad nacional.
- Relaciones internacionales.
- Investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias- hasta medida de aseguramiento o pliego de cargos.
- Derechos de la infancia y adolescencia.
- Salud pública.

**Instrumentos de gestión de información pública:**

- ✓ Inventario de activos de información.
- ✓ Índice de información clasificada y reservada.
- ✓ Esquema de publica de información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*fw*



PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## 2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. En este sentido, el PAAC está compuesto por seis (06) componentes independientes que cuentan con parámetros y soportes normativos propios. Además, el PAAC se instrumenta con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan en las dimensiones de control interno, gestión con valores de resultados -relación Estado ciudadano- e información y comunicación.

Los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano son:

- 1) Gestión del riesgo de corrupción.
- 2) Racionalización de tramites.
- 3) Rendición de cuentas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 41	

- 4) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- 5) Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública.
- 6) Participación ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos vamos a centrar en el componente 3: Rendición de Cuentas y el componente 6: Plan de Participación Ciudadana 2022. Los mismos se desarrollan en dos vías:

La estrategia de participación ciudadana articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación liderada por la Dirección de Servicios y Atención contempla las acciones que realizan directamente las dependencias del ICBF, frente a la garantía del derecho a la participación de los grupos de interés, con los cuales se relaciona en el marco de su operación en el ciclo de la gestión de la entidad. La estrategia de participación ciudadana articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación se documenta en el Plan de Participación Ciudadana del ICBF que, para la vigencia 2022, se construyó conjuntamente con las dependencias de nivel nacional de la entidad, durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022.

Para la vigencia 2022 la estrategia de participación ciudadana baja hasta el nivel regional por lo cual para esta vigencia se cuenta con un apéndice que recoge los planes de las 33 regionales. En el caso de la Regional Guaviare el Plan de Participación Ciudadana se establece a través del lema #ActuamosConTransparencia.

Su abordaje técnico contempla que desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar se lideren las acciones encaminadas a la creación y dinamización de la red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas; asimismo, la incidencia técnica en los espacios de participación y articulación del ICBF que dirija la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como los comités de control social de cada una de las áreas misionales.

En esa perspectiva se proponen cinco (05) pilares de actuación institucional que suscita los grupos de valor que son interés del plan de acción y que sustenta la conformación de veedurías ciudadanas y la activación de los espacios de participación.

- 1) Incidir técnicamente en los espacios de participación y articulación del ICBF que dirija la protección integral de los niños, niñas y adolescentes; así mismo, los comités de control social de cada una de las áreas misionales.
- 2) Gestionar la inclusión del ICBF en la red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas y articular el apoyo que se requiera.
- 3) Formulación y ejecución de acciones encaminadas a fortalecer los procesos de cualificación de equipos, veedores y aliados estratégicos en el ejercicio de la participación ciudadana y la disposición de la arquitectura institucional territorial, rutas de formulación de iniciativas, control social, veeduría y gestión.
- 4) Generar dos (02) encuentros por vigencia de los grupos por valor, una por cada semestre, que sintetice en la presentación del equipo ICBF Regional y los objetivos de la participación en dichos espacios; en especial, aquellas observaciones, necesidades y solicitudes de la ciudadanía respecto a la oferta de servicios y gestión institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 41	

5) Retroalimentar y hacer seguimiento a los acuerdos suscritos por el ICBF que sean acordado en los encuentros y que dado su nivel de importancia e impacto con elevados a la dirección regional.

Ahora, la estrategia de rendición de cuentas y mesas públicas, liderada por la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, se orienta principalmente a la presentación de los resultados de la gestión de la entidad en los territorios, así como informar y visibilizar los logros y alcances de la gestión territorial en un periodo de tiempo determinado a la ciudadanía en general.

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz. Por ello, la RPC se enmarca en la realización de encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía con los ciudadanos, para visibilizar la gestión y los resultados del ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana. Con el fin de detectar anomalías, proponer correctivos y propiciar escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del Servicio Público

#### MARCO NORMATIVO:

<b>COMPES 3654 de 2010</b>	Lo establecido en el documento <b>COMPES 3654 de 2010</b> , se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos
<b>LEY 489/DEL 29 DE 1998</b>	<b>ARTICULO 33.- Audiencias públicas.</b> Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad,  <i>Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."</i>
<b>LEY 1757 DE 2015</b>	<i>"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"</i>  <i>Específicamente en el capítulo 4to</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 12 de 41	

	<p><b>ARTÍCULO 48. Definición rendición de cuentas</b></p> <p><b>ARTÍCULO 49. Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas</b></p> <p><b>ARTÍCULO 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía</b></p> <p><b>ARTÍCULO 51. Manual Único y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas.</b></p> <p><b>ARTÍCULO 52. Estrategia de Rendición de Cuentas</b></p> <p><b>ARTÍCULO 53. Espacios de diálogo para la Rendición de Cuentas.</b></p> <p><b>ARTÍCULO 54. Rendición de Cuentas de las instancias de participación.</b></p> <p><b>ARTÍCULO 54. Rendición de Cuentas de las instancias de participación.</b> <b>ARTÍCULO 56. Etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas</b></p> <p><b>ARTÍCULO 57. Respuesta a los informes de rendición de cuentas.</b></p> <p><b>ARTÍCULO 58. Plan de Acción de Rendición de Cuentas de las Juntas Administradoras Locales, los Concejos y de las Asambleas.</b></p> <p><b>ARTÍCULO 59. Informes de gestión y Rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales, los Concejos y de las Asambleas.</b></p>
<b>COMPONENTE DE RENDICION DE CUEENTAS</b>	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en atención a su Misión Institucional “<i>Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias</i>”, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, tiene un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC para la vigencia 2022, este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 , contemplando la obligatoriedad para todas las entidades estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a la metodología establecida en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “<i>Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2</i>” y “<i>Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción</i>” y del Decreto Reglamentario 124 de 20162 , en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad.</p>

**ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**INFORMACION:**

- ✓ Producir y transmitir información y datos en lenguaje claro
- ✓ Medir los avances con datos cuantitativos y cualitativos
- ✓ Cumplir con la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.
- ✓ Implementar acciones de comunicación visual en espacios públicos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*pac*



PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

20/02/2019

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ

Versión 6

Página 13 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## DIALOGO:

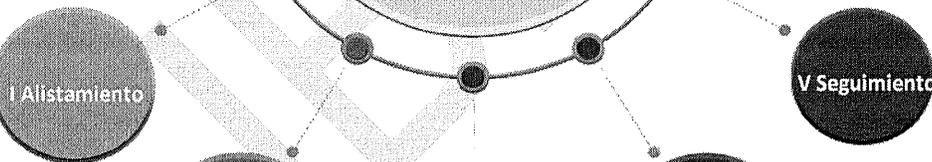
- ✓ Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.
- ✓ Priorizar el diálogo público
- ✓ Interactuar con todos de manera pacífica.
- ✓ Contar, consultar, escuchar, proponer y cogestionar.

## RESPONSABILIDAD:

- ✓ Asumir y cumplir los compromisos implementando un sistema de seguimiento y divulgación.
- ✓ Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control.
- ✓ Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.
- ✓ Contar con incentivos para rendición de cuentas.
- ✓ Asumir las consecuencias en caso de incumplimiento.

# PASO A PASO

## Etapas



### I Definición Equipo Cronograma

- Director Regional y Coordinadores de CZ.
- Participan Coordinador de Planeación y sistemas, enlace de SNBF, Coordinador administrativo, épico, enlace de comunicaciones, enlace de servicios y atención, Grupo Asistencia Técnica, referente de calidad.

### II Metodología de la Audiencia Presencial, virtual ó Mixta

- Consulta Previa en cada uno de los CZ para definir la temática.
- Estrategia de difusión masiva en las partes interesadas

### III Consolidar y verificar información para la presentación de MPy RPC..

- Informe final (presentación) de cada CZ y Regional.

### IV Ejecución Audiencia

- Mesa Publica y Rendicion Publica Cuentas.
- Resolver inquietudes de participantes (in situ)

### V Seguimiento y Evaluación

- Los compromisos de las Mesas Públicas serán socializados y revisados en Rendición Pública de Cuentas de la Regional.
- Evaluación de proceso y mejoras

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 14 de 41	

### RESULTADOS CONSULTA PREVIA:

<b>NUMERO DE ENCUESTAS</b> 637	<b>PARTICIPACIÓN:</b> Entidades Prestadoras de Servicios, aliados estratégicos, entidades territoriales, entre otros.	<b>RESULTADO:</b> Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años.
-----------------------------------	--	---

Posteriormente, se realiza la socialización por parte de los profesionales de los procesos misionales

### 3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2021 CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES.

#### PRIMERA INFANCIA:

Inicia la Profesional **Gloria Rodriguez Bothia**, Enlace de Asistencia Técnica de Primera Infancia su intervención, relacionando en un primer momento las modalidades de atención que se ejecutaron en la vigencia 2021:

ÍTEM	SERVICIO	ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	CUPOS CONTRATADOS	PRESUPUESTO APROBADO
1	Desarrollo Infantil en Medio Familiar	Corporación socioeconómica manos al desarrollo- CORMADES	1220	2.921.093.301
2		Corporación Forjar para el futuro - CORFUTURO	1480	3.526.883.489
3	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Fundación Bien Estar	397	1.484.211.893
4	Propia e intercultural	Fundación Social Semillas de Esperanza	642	2.212.507.993
5			530	1.832.415.110
6	Hogar Infantil	As. Padres y vecinos del Hogar Infantil Amiguitos	103	384.732.026
7		As. Padres y vecinos del Hogar Infantil Pequeñín	50	188.561.675
8	HCB	Fundación Social Semillas de Esperanza	264	689.140.144
<b>TOTAL CONTRATADO</b>				<b>13.239.545.631</b>

Socializando los logros para la vigencia 2021 así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 15 de 41	

La atención para las mujeres gestantes, niños y niñas de cero a cinco años se ha cumplido manteniendo una cobertura para el año 2021 de **4.686** garantizando con ello la atención en los municipios de San José del Guaviare con 3.213 (68,5%), El Retorno con 690 (14,7%), Miraflores con 280 (10%) y Calamar con 503 (11%) de población en las cabeceras municipales con un total de 2340 cupos y en área rural y rural dispersa con 2.346 restantes; cabe mencionar que en este se incluye la atención en **37 resguardos** y asentamientos de las comunidades indígenas de las etnias Jiw, Nukak, Sikuaní, Tucano, Piratapuyo, Cubeos, Tésanos, Sirianos, Tucano oriental que corresponde a **590 cupos** y a **125 hijos e hijas de la paz** en los AETCR de Charras y Colinas.

Lo anterior con un recurso ejecutado en el 2021 de \$ **13.765.759.277** a través de la atención de forma remota, en alternancia, y el retorno a la presencialidad de manera gradual, progresiva y segura. Es por ello que se establece el inicio de la atención presencial de los niños y niñas en el 90% de las UDS/UCA del Departamento del Guaviare en el marco del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la resolución 777 del 2021, logrando la sensibilización en las familias para incorporar en su cotidianidad las prácticas de cuidado frente al COVID-19 incluyendo el esquema de vacunación propuesto por el Gobierno Nacional.

En relación con la garantía de la seguridad alimentaria el ICBF durante la vigencia 2021 y atendiendo a las orientaciones de la Dirección de Primera infancia se entregaron desde el mes de febrero a diciembre un total de **52.023 Raciones para preparar - RPP** a los usuarios de los cuatro municipios del Departamento del Guaviare.

Desde los equipos de seguimiento a la ejecución de contratos de aportes durante el 2021 se logró la aplicación de instrumentos técnicos, con el uso de la App Survey 123 se desarrollaron **553 verificaciones remotas**, y **404 verificaciones en sitio** en las cuatro modalidades de atención al 100% de las 186 UDS contratadas para la Regional Guaviare y **40 verificaciones a las 8 Entidades Administradoras de Servicio** que tuvieron contrato de aportes con el ICBF Regional Guaviare.

Asimismo, desde la Regional Guaviare durante la vigencia 2021 se realizaron, **123 acciones de asistencia técnica** en el área de primera infancia en donde participaron 1.456 personas que se encuentran vinculadas a las modalidades de primera infancia a través de los 8 contratos de aportes y 118 personas que pertenecen a entidades territoriales, instituciones educativas, entre otras, que hacen presencia en el territorio.

En relación con los **procesos de formación avanzada** que se adelantan para el talento humano de las modalidades de primera infancia se encuentran en formación avanzada; dos (2) Agentes Educativas en especialización atención integral a la primera infancia con la Fundación Universitaria María Cano y dos (2) Agentes Educativas en Maestría en educación con la Fundación Universitaria Los Libertadores. Finalmente, en cuanto al seguimiento a la calidad de la información de los 4686 niños, niñas y mujeres gestantes atendidos a través del uso de las plataformas digitales tales como: el sistema de información cuéntame, Sistema del Plan de Emergencia Sanitaria- SPES, Bienestar App fortaleciendo el proceso de control social.

Para la **vigencia 2022**, desde la Dirección de Primera Infancia se está ejecutando la siguiente oferta institucional en los cuatro municipios del Departamento del Guaviare:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 41	

**Modalidad propia e intercultural:** Garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños desde la concepción hasta los cuatro (4) años, 11 meses 29 días de edad en el marco de la atención integral, con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural.

**Modalidad institucional:** Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

**Modalidad familiar:** Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza

**Modalidad comunitaria:** Promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales.

Municipio	Modalidad	CUPO TOTAL	# UDS	Urbano	Rural
San José del Guaviare 3282	Institucional- CDI	370	4	370	-
	Institucional- HI	65	1	65	-
	Familiar – DIMF	1717	50	1241	476
	Propia e intercultural	926	49	-	926
	Comunitaria- HCB	204	17	192	12
El Retorno 690	Institucional- CDI	27	1	-	27
	Institucional- HI	103	1	103	-
	Familiar – DIMF	540	24	122	418
	Propia e intercultural	20	1	-	20
Calamar 515	Familiar – DIMF	443	20	104	339
	Comunitaria- HCB	60	5	60	-
	Propia e intercultural	12	1	-	12
Miraflores 276	Propia e intercultural	276	14	94	182
TOTAL		4763	188	2351	2412

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

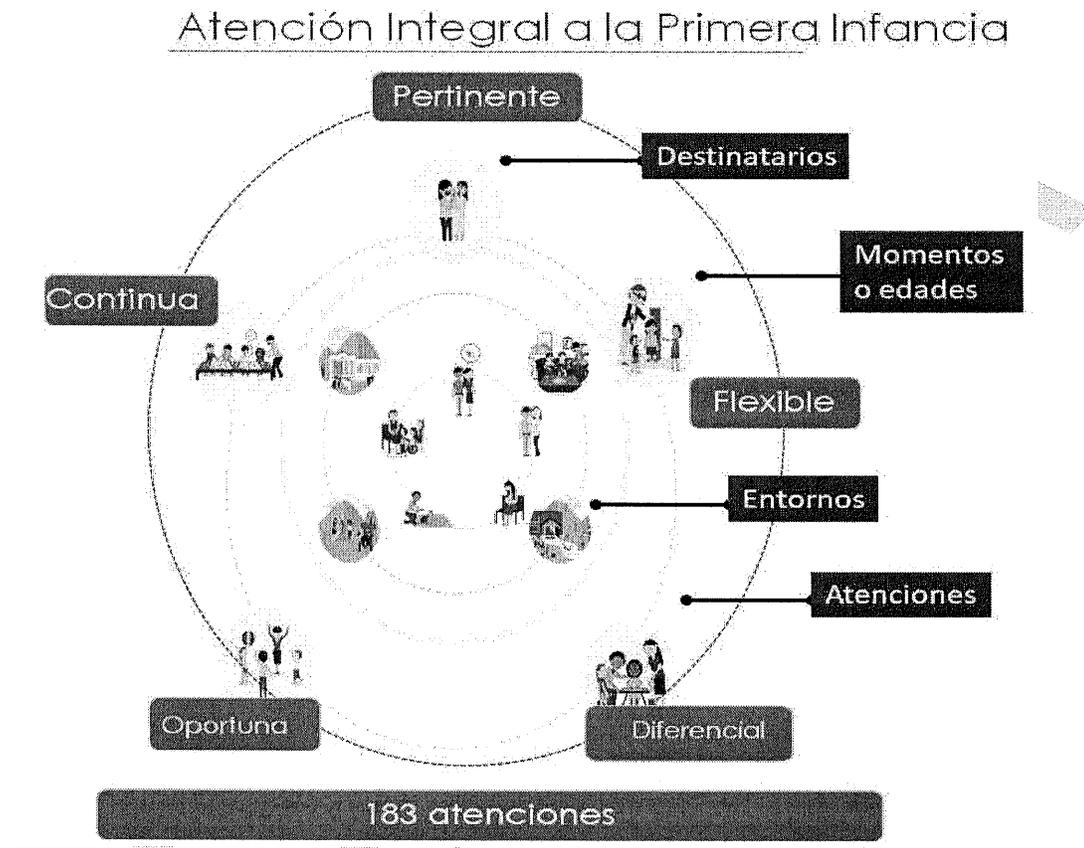
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 17 de 41	

**TEMA PRIORITARIO:**

**ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS**



La Profesional **Gloria Rodriguez Bothia**, Enlace de Asistencia Técnica de Primera Infancia su intervención resalta la importancia de estar muy atentos en toda la explicación ya que esto les puede aportar para la construcción de su experiencia significativa. Por lo cual se aborda el desarrollo integral desde la concepción de *no ser lineal, ni secuencial, ni acumulativo, ni homogéneo*, en donde el entorno se convierte importante pues transcurre su vida de ahí que sea determinante para el niño y la niña pues permite crear, desarrollar experiencias pedagógicas con los diferentes actores que se encuentran inmersos.

**Desarrollo integral:**

No sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el fortalecimiento de las capacidades y de la autonomía progresiva.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*[Firma]*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> <small>Gobierno de Colombia</small>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 18 de 41	

El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

### Entornos protectores de los niños y niñas:

Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en lo que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están: El hogar, El entorno de salud, El educativo, El espacio público y otros propios de cada contexto étnico y cultural.

Ahora, los entornos protectores deben:

- ✓ Promover y cuidar la integridad física, emocional y social de NN.
- ✓ Generar tranquilidad y confianza en niñas y niños.
- ✓ Son sensibles ante sus intereses, inquietudes y capacidades.
- ✓ Potencian su desarrollo.
- ✓ Facilitan la inclusión de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes.
- ✓ Promueven la equidad social, la paz y la armonía entre las personas y con el ambiente.

De esta forma, así como el desarrollo integral intervienen los elementos descritos anteriormente, es indispensable pensarse en las realizaciones planteados en la ley como la forma en que el niño y niña desde la preconcepción hasta los seis años serán vitales, no obstante, dentro de la misma ley, se hace la claridad de por lo menos darle cumplimiento a las atenciones priorizadas (9) para lo cual a través de acciones intencionadas e intersectoriales se logra relaciones efectivas encaminadas a que existan las condiciones humanas, sociales y materiales para la garantía de la promoción y potenciación de su desarrollo como se describe a continuación:

La política pública contempla las siguientes realizaciones:

- ✓ Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- ✓ Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- ✓ Viva y disfrute del nivel más alto de salud.
- ✓ Cuente con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral.
- ✓ Construya su identidad en un marco de diversidad.
- ✓ Exprese sus sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta.
- ✓ Viva en entorno que promocionen sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.

### Atenciones:

Las atenciones se conciben como acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Dentro de las atenciones se contempla:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 41	

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

### Atención integral:

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

En este orden de ideas, al momento de pensarse en la experiencia significativa es de vital importancia pensarse como este aporta al desarrollo integral de los niños y niñas, si se han generado acciones intersectoriales, como se evidencia el sujeto al considerarse social, diverso, y singular y por ello, las acciones que como agentes educativas se proponen para desarrollar con las familias son fundamental y más lo que se genera al interior de las familias en estos tiempos de COVID-19.

#### Los estructurantes:

Encarnan aquello que conforma la atención integral y que debe ser garantizado a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral. Son inherentes a la atención integral. al configurar la atención integral, no pueden separarse, se manifiestan diferentes en cada entorno, están presentes en todos.



Se resalta entonces, la importancia de tener presente como esta política nos orienta hacia la gestión intersectorial, en donde es indispensable desde cada una de las líneas de la política de Estado plantear las acciones a realizar a favor de la comunidad y aterrizadas a lo que realmente necesitan. Se invita a trabajar de esta forma a los municipios, de forma tal que permitan tener una mayor incidencia en los territorios a través de:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 20 de 41	

**Líneas de acción:**

La política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre requiere unas líneas estratégicas para dinamizar y dar sostenibilidad a su gestión. Estas son:

- ✓ **Gestión territorial:** Involucra lo relativo a la especialización de la arquitectura institucional y el fortalecimiento de capacidades de los servicios públicos locales, así como la promoción de la descentralización y autonomía territorial.
- ✓ **Calidad y pertinencia en las atenciones:** Que contemplan acciones tendientes a la humanización de la atención, flexibilidad de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la población y de contexto, la cualificación de talento humano y el ajuste y revisión de la calidad de la oferta del servicio.
- ✓ **Seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre Entendidos** como un ejercicio permanente de revisión de los instrumentos y acciones de política con el fin de hacer los ajustes necesarios para cumplir con el objetivo de la atención integral.
- ✓ **Mobilización social:** El reto de generar transformaciones, culturales e influir en imaginarios sociales, donde la niñez efectivamente sea lo primero.
- ✓ **Gestión de conocimiento:** La orientación de esfuerzos para propiciar construcciones de sentidos actuales que abarquen las necesidades de todos, que acudan a diversos lenguajes y que se apoyen en el conocimiento científico, en los saberes de las comunidades y en las nuevas tecnologías.

**INTEGRACIÓN COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Handwritten signature*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 41	

### INFANCIA:

Seguido, la Profesional **Yira Yineth Cuesta Mosquera**, Enlace de Asistencia Técnica de Infancia, a través de su intervención socializa las modalidades y logros para la vigencia 2021, relacionando así:

Operador (# Contrato)	Programa	Vigencia	Cupos	Tiempo de Intervención	Valor
FUNDACION ECOLOGICA AMBIENTAL VIDA NATURAL – FUNVINAT 95000752021	GENERACION EXPLORA	2021-2022	1600	8 meses Noviembre 2021 a Junio 2022	\$ 1.933.261.026 Valor Total del contrato
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS 95000652	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	2021	850	5 meses Agosto – Diciembre	\$ 324.859.800
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	2022	850	5.5 meses Febrero – 15 Julio	\$ 334,607,600 Vigencia 2022

Socializando los logros para la vigencia 2021 así:

#### **GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR:**

- De acuerdo a la focalización realizada por el operador, se pudieron trasladar 61 cupos al municipio de san José del Guaviare; 37 del municipio de Calamar y 24 del Municipio del Retorno, beneficiándose más niños y niñas.
- EL 66% de los cupos fueron focalizados en el municipio de san José del Guaviare, donde existe mayor comunidad indígena. En comparación a la vigencia 2020, se pudo vincular al programa 300 niñas y niños de los diferentes asentamientos de la etnia Nukak, priorizando los niños de tierra Alta.
- En el municipio de Miraflores se vinculó la comunidad indígena de Monfort, por primera vez priorizado en la oferta de la dirección de Infancia, atendiendo 12 cupos entre niños y niñas que cumplieran en el rango de edad de 6 a 13 años.
- Cada niño y niña de los 850 vinculados al programa participaron de 16 encuentros concertados en la comunidad, lo cual contribuyó a fortalecer actividades propias de su cultura.

#### **GENERACIÓN EXPLORA:**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 22 de 41	

- A través del N.D.I del programa se están implementando 30 iniciativas de emprendimiento con los niños y niñas del curso de edad de 10-13 años en los 4 municipios del departamento.
- Los niños y las niñas en el desarrollo de sus encuentros vivenciales de los 4 núcleos de iniciativas han podido potenciar sus experiencias artístico-recreativas, lúdicas, tecnológicas y culturales dado a que inspiran y guían sus talentos y habilidades, en especial de lugares rurales de difícil acceso.
- Para la vigencia 2021 cada uno de los 1600 participantes de la oferta participaron e interactuaron de 19 encuentros vivenciales, 6 de lectura del contexto, 6 Núcleos de desarrollo, 4 habilidades del SXXI, 2 de habilidades de Riesgo y 1 encuentro intergeneracional.
- Se ha mantenido la participación del 100% de los usuarios de la oferta, los cuales asisten de manera presencial.
- Se resalta que en el desarrollo de los encuentros vivenciales los niños y niñas han podido despertar sus emociones, fortalecer sus capacidades, habilidades y expresar sus emociones y necesidades.

Para la **vigencia 2022**, desde la Dirección de Infancia se está ejecutando la siguiente oferta institucional en los cuatro municipios del Departamento del Guaviare:

#### GENERACIONES EXPLORA:

Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias las habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.

GENERACION EXPLORA CUPOS ASIGNADOS AÑO 2022		
	ZONA URBANA	ZONA RURAL
<b>SAN JOSE DEL GUAVIARE</b>	300	600
<b>RETORNO</b>	100	200
<b>CALAMAR</b>	100	200
<b>MIRAFLORES</b>	-	100
<b>TOTAL CUPOS</b>	<b>500</b>	<b>1100</b>

#### GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR:

Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores<sup>17</sup> para las niñas y los niños.

GENERACION ETNICAS CON BIENESTAR CUPOS ASIGNADOS AÑO 2022	
ZONA URBANA	
SAN JOSE DEL GUAVIARE	600
RETORNO	100
CALAMAR	50
MIRAFLORES	100
<b>TOTAL CUPOS</b>	<b>850</b>

### ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

Posteriormente, la Profesional **Diana Margarita Tafur Medina**, Enlace de Asistencia Técnica de Adolescencia y Juventud inicia su intervención así:

Operador (# Contrato)	Modalidad Misional	Servicio- Operación	Cupos	Usuarios	Tiempo de Intervención	Valor
95000712021	Modalidad: Generaciones Sacúdete – Étnicos	Area rural del municipio de San Jose del Guaviare y Miraflores	100 Miraflores 100 San José del Guaviare	200	3 MESES 15 DIAS (03/09/21 –15/12/21)	\$87.489.500
95000632021	Modalidad: Otras Formas de Atención "En la Jugada"	Area rural del municipio de San Jose del Guaviare	100 San José del Guaviare	100	5 MESES 15 DIAS (28/06/21 –15/12/21)	\$117.218.400
<b>Modalidades Misionales de la Dirección de Adolescencia y Juventud - Operación en la Regional Guaviare 2021</b>						

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 24 de 41	

Socializando los logros para la vigencia 2021 así:

**MODALIDAD- OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN SACÚDETE:**

- En el año 2021, se da inicio a la oferta de atención en programas de Promoción y prevención a los jóvenes en edades de 18 a 28 años de edad, por parte del ICBF Regional Guaviare.
- Por medio de ello se logró responder a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia que requieren una atención diferenciada como es el caso de Prevención del uso y consumo de SPA en comunidad Nukak del asentamiento de Aguabonita – comunidad Jiw del Resguardo Barrancón / sector escuela.
- Se implementaron a 100 adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años de edad, acciones formativas orientadas a la prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas involucrando las particularidades de su familia, comunidad y entornos en los que trascurren sus vidas cotidianas, que contribuyan al goce efectivo de sus derechos.
- Por medio de las prácticas ancestrales, danzas y juegos tradicionales, se fortalecieron las habilidades a 100 adolescentes y jóvenes para desestimar prácticas de riesgo, reforzar mecanismos de autoprotección y afianzar sus habilidades para hacer frente a los determinantes sociales que inciden en la materialización de los riesgos.

**MODALIDAD- GENERACIONES SACÚDETE -ÉTNICOS**

- En el año 2021, se da inicio a la oferta de atención en programa de Promoción y prevención a los jóvenes en edades de 18 a 28 años de edad, por parte del ICBF Regional Guaviare, desde su enfoque diferencial étnico, adolescentes y jóvenes indígenas, en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, buscando despertar sus emociones, fortalecer sus capacidades, habilidades, y expresar sus necesidades.
- Se logra contribuir a la formulación e impulso de proyectos de vida de adolescentes y jóvenes.
- Se busca fortalecer entornos protectores de 200 adolescentes y jóvenes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellas y ellos.
- Se desarrollan acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo no deseado/planificado, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar, entre otros.

Para la vigencia 2022 se desarrollaron las siguientes modalidades y cupos, sin embargo, se deja claridad que la oferta institucional de la Dirección de Adolescencia y Juventud tuvo cierre el **16 de mayo de 2022**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*fuw*



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

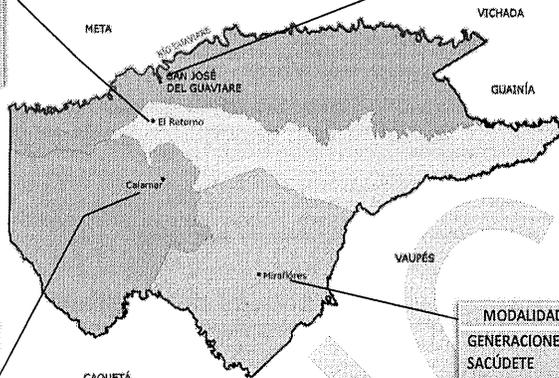
Página 25 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

MODALIDAD	EL RETORNO
GENERACIONES	360 CUPOS
SACÚDETE	180 cupos urbanos      180 cupos rural (Libertad - Unilla - Cerrito - Betania - El Recreo)
GENERACIONES SACÚDETE - ÉTNICOS	100 CUPOS 100 cupos Morichal Viejo



MODALIDAD	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
GENERACIONES	1170 CUPOS
SACÚDETE	630 cupos urbanos 540 rural (Capricho - Carpa - Collinas - Charras - Trocha Ganadera - Cerro Azul - Puerto Cachicamo)
GENERACIONES SACÚDETE - ÉTNICOS	200 CUPOS 100 cupos Panure 100 cupos Cachiveras de Nare
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN - SACÚDETE	200 CUPOS 100 cupos - Capricho / RUU 50 cupos - Nukak Agua bonita 50 cupos - Jiw Barrancón sector escuela y libertad

MODALIDAD	CALAMAR
GENERACIONES	270 CUPOS
SACÚDETE	180 cupos urbanos 90 rural (Cristalina)
GENERACIONES SACÚDETE - ÉTNICOS	100 CUPOS Itilla - Caño Caribe

MODALIDAD	MIRAFLORES
GENERACIONES	360 CUPOS
SACÚDETE	180 cupos urbanos      180 cupos rural (Buenos Aires - Barranquillita - Lagos del Dorado)
GENERACIONES SACÚDETE - ÉTNICOS	100 CUPOS 100 cupos - Puerto esperanza / La Guiriza / Barranquillita

**FAMILIA Y COMUNIDADES:**

A continuación, la Profesional **Yorly Ligney Quintero Obando**, Enlace de Asistencia Técnica de Familia y Comunidades, procede a iniciar su intervención relacionando así los programas y logros obtenido para la vigencia 2021-2022:

2021	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	723	2.169	\$775.076.682
EJECUCIÓN CORTE AGOSTO	723	2.69	\$775.076.682
100%	100%	100%	100%

2022	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	933	3.123	\$1.006.076.682
EJECUCIÓN CORTE MAYO	933	3.123	\$118.140.000
100%	100%	100%	11.74%

**MODALIDAD -MI FAMILIA -2021-2022**

- A partir del acompañamiento de las visitas domiciliarias se ha potencializado en 396 hogares la crianza positiva basada en el amor, el respeto, la comunicación asertiva, hábitos de vida

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 26 de 41	

saludable y autocuidado, la colaboración y organización de la vida en familia y expresar sus emociones y sentimientos sin lastimarse a sí mismo y a otros, entender las necesidades de cada integrante de la familia, todo ello con el fin de tener hogares con una mejor relación, comunicación y resolución de conflictos.

- Desde el componente de articulación, se ha logrado vincular a 7 familias a los servicios del SENA en los cursos de Cocina, Manipulación De Alimentos, Pastelería, Construcción, Tecnólogo y Diseño y Análisis De Programación De Software.
- En el componente de convergencia de oferta, se logró gestionar con el Centro Educativo los Lagos un descuento económico para la formación académica en Enfermería y Primera Infancia de 9 familias.

### MODALIDAD- TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR 2021-2022

- A través del Proyecto NUKAK, se logró la entrega de 3 gallinas ponedoras, una atarraya y un kit de pesca por familia, con el fin, de fortalecer educación Alimentaria Nutricional del Pueblo NUKAK.
- A partir del acompañamiento en los encuentros comunitarios, se potencializo en 257 y 70 hogares Indígenas y Afros, la crianza positiva basada en el amor, el respeto, la comunicación asertiva, hábitos de vida saludable, autocuidado, colaboración y organización de la vida en familia étnica; desde un enfoque diferencial Psicosocial.
- Desde el componente comunitario de la Iniciativa de Fortalecimiento Cultural, se logró asegurar y brindar procesos de apropiación, mantenimiento y recuperación de saberes tradicionales y ancestrales propios de la comunidad étnica pueblo Jiw (Guayaberos), frente a su acervo cultural y cosmovisión, por medio de prácticas en familia y comunidad a nivel intergeneracional.

Operador (# Contrato)	Modalidad Misional	Servicio- Operación	Cupos	Usuarios	Tiempo de Intervención	Valor
Fundación para el Desarrollo y la Gestión Social y Ambiental "MARAMA" 95006092021	MI FAMILIA	Área Urbana de San José del Guaviare- VIGENCIA 2021-2022	396	1.118	11 meses	\$ 830.753.364 Valor Total del contrato- Vigencia 2022 \$ 415.376.682
Fundación Social del Oriente "FUNSORI" 95000272022- Proyecto con Comunidad JIW y SIKUANI	TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	Área Rural de San José del Guaviare Resguardos: (Fuga Fanas, Cachiveras de Nare, Caño Negro)	94	326	9 meses	\$ 103.400.000
Corporación Colombia Verde "COLVERDE" 95000282022- Proyecto con Comunidad JIW	TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	Área Rural de San José del Guaviare Resguardos JIW ( La María y Barrancón)	233	952	9 meses	\$ 256.300.000
Corporación Colombia Verde "COLVERDE" 95000292022- Proyecto con Comunidad NUKAK	TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	Área Rural de San José del Guaviare- Asentamientos NUKAK ( Charras, Agua Bonita, Puerto Flores, Guanapalo, Capricho, Cu mare, Checamu, Filo de Hambre, Makusito y Costeñita)	210	727	9 meses	\$ 231.000.000
<b>Modalidades Misionales de la Dirección de Familias y Comunidades-Operación en la Regional Guaviare 2022</b>			<b>933</b>	<b>3.123</b>	<b>Vigencia 2022</b>	<b>\$ 1.006.076.682</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 27 de 41	

### NUTRICIÓN:

Ahora bien, la Profesional **Paola Sabogal Valdés**, Enlace de Asistencia Técnica de Nutrición, por medio de su intervención socializa los logros, retos y la modalidad Mil días para cambiar el mundo para la vigencia 2021-2022, relacionando:

#### Logros:

- Articulación efectiva con entes territoriales de salud para focalización de población con criterios de ingreso a la modalidad y garantía del derecho a la salud en la población beneficiaria.
- **Recuperación nutricional del 100% de niños** con riesgo de desnutrición y del **82,1% de mujeres gestantes** con bajo peso atendidos en la modalidad.
- **100% de recién nacidos con peso adecuado**, hijos de gestantes atendidas en la modalidad.
- Identificación y acceso a rutas de atención en casos de vulneración, por parte de las familias beneficiarias.
- **Entrega de AAVN al 100%** de los beneficiarios de las modalidades de atención de primera infancia, nutrición, protección, familia y comunidades

#### Retos:

- Lograr condiciones de seguridad alimentaria en las familias beneficiarias, para garantizar que la recuperación nutricional se mantenga en el tiempo y evitar recaídas; se requiere coordinación intersectorial e interinstitucional
- Modificar hábitos alimentarios en la población beneficiaria creando conciencia de la importancia de practicar estilos de vida saludables en la vida diaria
- Garantizar la adherencia de la población beneficiaria a las recomendaciones y fortalecimientos brindados por el talento humano de la modalidad

### **MODALIDAD -MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO**

Modalidad orientada a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### Componentes de la atención:

- Complementación alimentaria
- Hábitos de estilos de vida saludable
- Fortalecimiento familiar como entorno protector en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Page 3

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Guaviare
		Versión 6	Página 28 de 41	

Talento humano: 1 Coordinador, 1 Nutricionista , 1 Profesional psicosocial, 1 Auxiliar en salud, 3 Gestores de campo

Operador (# Contrato)	Modalidad Misional	Servicio- Operación	Cupos	Usuarios	Tiempo de Intervención	Valor
95000912020	Modalidad mil días para cambiar el mundo	Area urbana y rural del municipio			28/12/20 – 30/09/21	\$ 543.085.240
95000912020	Modalidad mil días para cambiar el mundo	Area urbana y rural del municipio	150	388	01/10/21 - 30/11/21	\$ 155.403.450
95000872021	Modalidad mil días para cambiar el mundo	Area urbana y rural del municipio			20/12/21 - 31/7/22	\$545.560.346

**Modalidades Misionales de la Dirección de Nutrición-Operación en la Regional Guaviare 2022**

### PROTECCIÓN:

A continuación, la Profesional **Minerva Duarte Lemus**, Enlace de Asistencia Técnica de Protección socializa la función principal del área misional que corresponde, y con ello, relaciona los logros de la vigencia 2021.

Esta área misional se encarga de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para lograr su pleno y armonioso desarrollo, de conformidad con su interés superior y la prevalencia de sus derechos. Es allí, donde el ICBF da inicio al proceso de restablecimiento de derechos.

### **MODALIDADES DE ATENCIÓN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS:**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 29 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

MODALIDADES RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2021	NNAJ	Unidades	Cupos	Total Obligado
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACIÓN	125	14	63	552.559.180
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	5	2	3	33.517.359
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	23	12	12	48.791.485
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	41	21	21	43.329.501
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	2	2	2	7.284.511
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	4	2	2	13.179.249

**MODALIDADES DE ATENCIÓN:**

**CUPOS EN PRESTAMO SRPA VIGENCIA 2021**

<b>SEMICERRADO EXTERNADO MEDIA JORNADA</b>	18 Adolescentes y Jóvenes	17 META-1 QUINDIO
<b>LIBERTAD ASISTIDA</b>	8 Adolescentes y Jóvenes	YOPAL CASANARE
<b>PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	1 Adolescente - Joven	META
<b>CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO - CAE</b>	8 Adolescentes y Jóvenes	6 YOPAL -1 QUINDIO-1 TOLIMA
<b>CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO-CIP</b>	1 Adolescente y Joven	YOPAL CASANARE
<b>TOTAL</b>	36 Adolescentes y Jóvenes	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Flow*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> <small>Gobierno de Colombia</small>
		Versión 6	Página 30 de 41	

## UNIDADES MOVILES

Llegados a este punto se hace necesario realizar aclaración frente a la función que realiza las **Unidades Móviles**, siendo esta; realizar atención psicosocial a población víctima de desplazamiento forzado, comunidades indígenas y población rural dispersa, constatando los derechos de los NNA, realizando valoración nutricional y ejerciendo acciones y articulaciones para la garantía de derechos de los mismos.

En cada una de las atenciones brindadas por los tres equipos de Unidades Móviles se fomenta el uso de herramientas para la prevención de los diferentes tipos de violencias que aquejan los NNA, empoderando a las familias en la garantía de derechos de sus niñas, niños y adolescentes. A través del rescate de tradiciones ancestrales en pueblos indígenas y tradiciones autóctonas se fomenta el cuidado de los NNA, el respeto del cuerpo, y las rutas de atención en caso de cualquier vulneración.

## EQUIPO MOVIL DE PROTECCIÓN INTEGRAL-EMPI

Por otra parte, se establece que las funciones del **Equipo Móvil de Protección Integral** están dirigidas a promover el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa a las familias y la gestión de la oferta con los Referentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, así como el direccionamiento a la autoridad administrativa competente, para los casos de amenaza y vulneración de derechos.

Tras generar una contextualización de las modalidades que aborda el área misional de protección, asocia los siguientes logros:

- Garantizar la atención de 125 NNA, en 14 Hogares sustitutos en el Municipio de San José del Guaviare, para la medida de restablecimiento de derechos establecida por la A.A, permitiendo al NNA estar en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen.
- Garantizar de acuerdo a la medida establecida por la Autoridad administrativa el Fortalecimiento familiar y apoyo económico a 70 NNA en las Modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia-Hogar Gestor.
  - ✓ Hogar gestor Discapacidad : 23 NNA Discapacidad
  - ✓ Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado CON discapacidad : 04 NNA Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado SIN discapacidad : 41 NNA
  - ✓ Víctimas de Desplazamiento Forzado, Auto 006 de 2009 : 2 NNA.
- Beneficiar a 12 adolescentes y jóvenes de protección con gastos de sostenimiento del componente educación, Alianzas estratégicas y proyecto sueños, por un valor de \$10.619.471. m/c.
- Cinco (5) Adolescentes y Jóvenes de SRPA, Cinco (5) Adolescentes y Jóvenes de Adoptabilidad, y Dos (2) Adolescentes Víctimas del conflicto Armado .
- Lograr que un Joven de SRPA se formara en el diplomado “Quien quiere se emprendedor” de alianzas estratégicas y proyecto sueños; a partir de esto desarrollo el proyecto SKENMYG y participo en el segundo concurso de tecnologías para soñar despierto, obteniendo un tercer

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN  
  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 31 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

puesto a nivel Nacional, y actualmente está en proceso para presentar su proyecto en la mesa de Negocios Shark Tank.

- Fortalecer por medio de la estrategia BINAS el acompañamiento psicosocial a 29 casos Identificados y priorizados de Violencias Basadas en Género en la Defensorías de familia, contribuyendo en las acciones complementarias al Proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos.
- Brindar acompañamiento Técnico en Violencias Basada en Género a 259 partes interesadas, facilitando así herramientas para la prevención, sensibilización e identificación de las violencias Basadas en Género.

Logros mediante la Estrategia EMPI:

- Favorecer por parte del equipo EMPI el acompañamiento psicosocial, a través de asistencia y asesoría a la familia de 86 NNA en situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y riesgos asociados, logrando el regreso a Clases de los NNA que se encontraban en ausentismo escolar - deserción escolar.
- Fortalecer entornos protectores a 212 personas, a través de atenciones comunitarias por parte del equipo EMPI a población indígena JIW del resguardo Barrancón y casa indígena.

Logros mediante Unidades Móviles:

- Brindar por parte de las Unidades Móviles acompañamiento psicosocial a 3.155 NNA y 1442 grupos familiares; entre estos 1142 NNA son población indígena. Estas intervenciones permitieron fortalecer el tejido social, canales de comunicación entre las comunidades y las entidades territoriales, lo anterior a partir de tres estrategias de abordaje ; 1. que se realizó, "Sembrando Arte" realizada en el casco urbano del municipio de Calamar, 2. "Huertas comunitarias, concientizando mi territorio" llevada a cabo en las veredas el Recreo y Cerritos y 3. "Tejiendo diversidad. Estrategia pedagógica para la mitigación de la discriminación étnica y el racismo" llevada a cabo en el municipio de San José del Guaviare.
- Fortalecer mediante la valoración nutricional a los NNA y entrega de 2.624 Bolsas de AAVN, los hábitos y estilos de vida saludable y el acceder a una alimentación adecuada.

**4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA: AVANCE DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.**

La Referente de Calidad de la Regional Guaviare, **Diana Liceth Alfaro Bohórquez**, socializa los avances de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, relacionando:

El ICBF en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Presidencia de la República de Colombia en materia del MIPG, adopta el Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión mediante Resolución 11980 de diciembre del 2019 y define 87 actividades en el Plan de Acción Institucional vigencia 2022, para la implementación de las 3 dimensiones y 7 políticas del MIPG, mencionadas a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 32 de 41	

**Dimensión - Talento Humano**

- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano (9 Actividades y 2 indicadores)

**Dimensión - Gestión con Valores para el Resultado**

- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (3 Actividades y 2 indicadores)
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (6 Actividades y 2 indicadores)
- ✓ Participación Ciudadana en la Gestión Pública (5 Actividades y 1 indicador)
- ✓ Seguridad Digital y de la Información (3 Actividades y 1 indicador)
- ✓ Servicio al Ciudadano (41 Actividades y 14 indicadores)

**Dimensión - Evaluación para el Resultado**

- ✓ Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (20 Actividades y 7 indicadores)

Con corte al 31 de marzo del 2022 la Regional Guaviare presentó 17 indicadores en estado óptimo, 1 en adecuado y 11 no aplicaron para el periodo de medición.

Dimensión	Política	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2021	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Talento Humano	Gestión Estratégica de Talento Humano	PA-46	Porcentaje de cobertura del plan de Bienestar y plan de Incentivos	100%	35	35	100%	100%	Óptimo
		PA-48	Porcentaje de servidores capacitados	85%	35	35	100%	100%	Óptimo
Gestión con Valores para el Resultado	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	PA-201	Porcentaje de Avance del Cumplimiento de Actividades de implementación y mantenimiento del Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión	95%	99.3		99.3%	99.3%	Óptimo
		PA-185	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Planes de Gestión Ambiental	100%	64	64	100%	100%	Óptimo
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	PA-107	Porcentaje de cumplimiento de la Gestión en el Plan Anual de Adquisiciones realizada a través de la información registrada en el Sistema de Información PACCO	95%	100	100	100%	100%	Óptimo
		PA-50	Porcentaje de ejecución de PAC Recursos Nación	100%	1610232509	1610232509	100%	100%	Óptimo

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 33 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Dimensión	Política	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2021	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Gestión con Valores para el Resultado	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas.	100%	3	3	100%	100%	Óptimo
	Seguridad Digital y de la Información	PA-142	Porcentaje de riesgos de seguridad de la información gestionados	100%	6	6	100%	100%	Óptimo
		PA-162	Número de agentes educativos capacitados que participan en la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.	138	143	184	143	77.7%	Óptimo
	Servicio al Ciudadano	PA-178	Porcentaje de niñas y niños en Primera Infancia que cuentan con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.	88%	4665	4722	98.8%	98.8%	Óptimo
		PA-193	Número de agentes educativos, institucionales y comunitarios participantes de procesos de formación.	185	162	185	162	87.6%	Óptimo

Dimensión	Política	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2021	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Gestión con Valores para el Resultado		PA-212	Número de municipios priorizados con fortalecimiento de entornos protectores para la prevención de uso y utilización de niñas y niños.	4	4	4	4	100%	Óptimo
		PA-213	Número de niñas y niños atendidos en educación informal para el reconocimiento de sus derechos	2.450	2450	2450	2.450	100%	Óptimo
	Servicio al Ciudadano	PA-26	Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional.	75%	9	10	90%	90%	Óptimo
		PA-27	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos que mejoran su estado nutricional.	88%	55	57	96.5%	96.5%	Óptimo
		PA-31	Porcentaje de adolescentes y jóvenes bajo protección del ICBF que lograron vincularse a procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica, tecnológica o universitaria en el marco de la iniciativa de Alianzas estratégicas y Proyecto sueños	100%	NA	NA	NA	NA	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 34 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Dimensión	Política	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2021	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Gestión con Valores para el Resultado	Servicio al Ciudadano	PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	100%	33	33	100%	100%	Óptimo
		PA-34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, con proceso de acompañamiento familiar por las Unidades Móviles.	100%	3147	2880	109.3%	109.3%	Óptimo
		PA-40	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales, que logran tener una familia asignada.	85%	1	1	100%	100%	Óptimo
		PA-90	Número de Municipios y departamentos asistidos técnicamente en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia y fortalecimiento familiar	5	5	5	5	100%	Óptimo
		PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	100%	55	55	100%	100%	Óptimo

Dimensión	Política	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Meta 2021	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
Evaluación para el Resultado	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	PA-172	Porcentaje de cumplimiento a la gestión del esquema de apoyo a la supervisión	100%	100	100	100%	100%	Óptimo
		PA-41	Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento post adopción registrados en el Sistema de Información Misional - SIM	95%	13	13	100%	100%	Óptimo
		PA-92	Número de municipios y departamentos monitoreados en la operación de las instancias del SNBF	5	5	5	5	100%	Óptimo
		PA-134	Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos	100%	100		100%	100%	Óptimo
		PA-226	Porcentaje de cumplimiento en el registro de los contratos y/o convenios en SITCO	100%	149	149	100%	100%	Óptimo
		PA-229	Porcentaje de cumplimiento en el registro de multas y sanciones en RUES de la Cámara de Comercio por parte de la Sede de la Dirección General y las Direcciones Regionales	100%	NA	NA	NA	NA	NA
		PA-64	Porcentaje de contratos y convenios liquidados de la Sede de la Dirección General y Direcciones Regionales	100%	40	40	100%	100%	Óptimo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Handwritten signature*



## 5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA: PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

CENTRO ZONAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, REGIONAL GUAVIARE.	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	8	4686	4763
INFANCIA	2	2450	2450
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	300	300
FAMILIA	1	396	1118
COMUNIDADES	3	327	2005
NUTRICION	1	150	388
PROTECCION	0 - Los servicios de protección son de atención directa con ICBF.	134	236
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>8443</b>	<b>11260</b>

TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	21	\$ 16.423.747.060
Contrato prestación servicios profesionales	57	\$ 1.440.436.031
Contrato prestación de servicios	22	\$ 803.914.102
Otros - funcionamiento-Viáticos	1177	\$ 1.072.479.651
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 19.790.333.510</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 36 de 41	

## 6. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN.

la Profesional **Gloria Rodriguez Bothia**, Enlace de Asistencia Técnica de Primera Infancia, socializa los avances en la implementación del acuerdo de paz desde la Dirección de Primera Infancia, relacionando:

- ✓ A través de la modalidad propia e intercultural de la dirección de primera infancia se brindó atención a los AETCR durante el 2021 mediante la cual se les brindó una atención integral.
- ✓ Los usuarios y/o beneficiarios son las mujeres gestantes y los niños de cero a cuatro años, once meses y veintinueve días.
- ✓ La oferta se encuentra presente en los AETCR Colinas y Charras del Municipio de San José del Guaviare.
- ✓ Brindar atención efectiva remota y retorno a la presencialidad con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a los usuarios que hacen presencia en los AETCR.
- ✓ Fortalecer en las familias la importancia de los procesos de control social que permita garantizar la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecer el proceso de acompañamiento y formación de los usuarios y sus familias que contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas.

## 7. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Se habilita un espacio para quienes no hayan realizado preguntas y que consideren pertinentes mediante el link enviado cada cierto tiempo, puedan hacerlo sin ningún inconveniente. Sin embargo, no se recibieron comentarios ni cuestionamientos al respecto. Igualmente, se comunica que quien desea hacer una pregunta puede activar su micrófono y hacerlo; los asistentes no generan ningún tipo de pregunta por lo cual se decide continuar con la presentación de los resultados para los compromisos de la vigencia 2021.

Ahora bien, en el transcurso de la reunión el moderador da a conocer a los participantes de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas, que en el chat se han estado enviando los links de asistencia y preguntas en formato **FORMS** con el fin de que den a conocer sus inquietudes y con ellos poder brindar una respuesta y/o solución de carácter satisfactorio para las partes.

## 8. COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

En el marco de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal San José del Guaviare vigencia 2021 no se generaron y/o adquirieron compromisos por lo cual se relaciona la siguiente tabla:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 37 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
*Para la vigencia 2021 no se adquirieron compromisos, toda vez que no se generaron preguntas.		

Ahora bien, en para la Mesa Publica vigencia 2022 no se adquieren compromisos de cara a la ciudadanía toda vez que la audiencia no genera preguntas, ni manifiesta tener dudas y/o inquietudes.

### 9. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS.

Posteriormente, la Profesional **Elvira Graciela Murgan Liñán** de la Oficina de Servicios y Atención, socializa y promueve la difusión de los medios y canales de comunicación existentes, así como el reporte consolidado del Centro Zonal San José del Guaviare ante los asistentes:

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiónes	Diligencias Administrativas	145	Para el periodo 2021 se cierra en su IV trimestre con una oportunidad en la respuesta del 100%, logrando atender las 381 solicitudes de PQRS recibidas, dentro de los términos legales vigentes. Logrando una adecuada gestión institucional con relación a la atención oportuna de la ciudadanía y entidades del SNBF.
	Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	36	
	Solicitud de Copias	96	
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	
	Presunto Maltrato al Ciudadano	1	
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	4	
	Presunto Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes		
Sugerencias	Durante el periodo 2021, no se recibieron por parte de la ciudadanía peticiones de sugerencias	0	Con relación a las quejas y reclamos, tuvieron en su momento el seguimiento oportuno con el fin de mejorar los servicios prestados por parte del ICBF, tomando las medidas de mejora que garantice la atención con calidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 38 de 41	

## CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

**Canales de Atención a la Ciudadanía**

- Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Videollamada**  
Disponible lunes a sábado 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- WhatsApp**  
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado 8:00 a.m. a 9:00 a.m.
- Línea Anticorrupción**  
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**  
atencionalciudadania@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**  
notificacionesjudiciales@icbf.gov.co

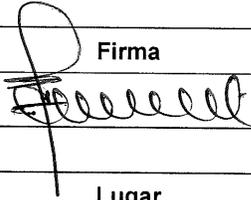


**LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**  
www.icbf.gov.co

### 10. EVALUACIÓN DE LA MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Una vez finalizada la Mesa, se remite por el chat de la reunión el link de Forms **ENCUESTA DE EVALUACION MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE** para que sea diligenciada por cada uno de los asistentes.

Siendo las 12:30 PM la **Dra. Solmara del Carmen Herrera García**, en su calidad de Coordinadora del Centro Zonal San José del Guaviare, culmina la reunión con un caluroso agradecimiento a todos y cada uno de los participantes que hicieron parte de la Mesa Pública del Centro Zonal San José del Guaviare y los invita a seguir participando de estos espacios tan importantes para las partes.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
SOLMARA DEL CARMEN HERRERA GARCÍA	COORDINADORA CENTRO ZONAL	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Firma*





**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 40 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Región	Centro Zonal	Evento	Fecha del evento	Nombre Completo del Participante (Número Parte Interesada)	Nombre de la parte - Documento de Identificación - Edad	Correo Electrónico
39	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Yessica Paula Sánchez Morales	COPIJURO 1120577833	yessicasanchez2903@gmail.com
40	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Leydi Carolina Méndez Avila	1120576679	leydicarolina.mendez@gmail.com
41	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Melissa Gómez Plata	1120577448	melligomezplata@gmail.com
42	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Mary Luz Peña Vargas	1120583375	maryluzpv20@gmail.com
43	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Verónica Ateoro Abril	111807406	karolinav03@gmail.com
44	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Lizeth Talavera Cuesta	1120563385	lizethtalavera@gmail.com
45	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Leonardo Szawerska Canc	1120578832	leonardosza@gmail.com
46	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Leydi Aldana	1120578832	publileidy@gmail.com
47	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Isaacquín Mandiáta Silveiro	36000564	isacquin.mandiata@gmail.com
48	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Yuliana Marín Andía	1120566772	lindaluz8@gmail.com
49	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Rosa Nelly Hernández Silva	1120562323	hilaetona@hotmail.com
50	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Dignora Hernández González	10988834	dignora.hdz@gmail.com
51	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Señora en la Academia credenas	1120801174	sefora202@gmail.com
52	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	DIANA MARGARITA TAPIA MEDINA	3690754	diana.tapia@hotmail.com
53	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Cristóbal Moreno Jimenez	19292194	terfco.moreno@prosp.com
54	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Dignora Hernández González	10988834	dignora.hdz@gmail.com
55	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Alina Sneydel Gáin Montañez	41243725	alinasneydel@gmail.com
56	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	ESSICA ANDREA GUARNIZO RAMIREZ	103076781	fincaesguarnizor02@gmail.com
57	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Fernando Enrique Moreno Báñila	1079530310	fabianab72@gmail.com
58	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Ros Mendieta García	511212022	rmendieta@hotmail.com
59	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	LIBS SABR REALES MALDONADO	103088395	libs.reales@icbf.gov.co
60	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Elisabet Gutiérrez Benito	11211317	pequeho123@hotmail.com
61	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Leidy Johana Rodríguez	112058945	leidyrodriiguez@hotmail.com
62	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Yareth Alejandra Ibarra Huertas	30080314	yareth.ibarra@hotmail.com
63	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Esty Parrodo Herrera	20631300	llesilia.parrodo@hotmail.com
64	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Wilson Ibarra de Andrade Aguielo	105078946	wilsonibarra@gmail.com
65	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	Maly Jheily Bernál	1121133855	maly2911@hotmail.com
66	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Henry Osvaldo Rojas	80253421	henry.rojas@icbf.gov.co
67	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Luis Felipe Corredor Sabogal	1094893599	luis.corredor@icbf.gov.co
68	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Heddi Rodríguez	1120562870	heddi1988@hotmail.com
69	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Yeny Jisael Casañeda oyo	1120569939	kenyoyoy7@gmail.com
70	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Ana Milena Campillo Galindo	5279467	enamy.1984@gmail.com
71	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	MARIA ADELaida TOPIRO MENDOZA	1120563996	maria.topiromendoza@gmail.com
72	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	DIANA PATRICIA OCHOA HERNANDEZ	1120563996	diana.ochoa@icbf.gov.co
73	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	Marlon Ramos Fonseca	1120564535	marlonramos@gmail.com
74	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	LORSA FERNANDEZ HERRERA	32054744	lorena.fernandez@icbf.gov.co
75	Guaviare	Mesa Pública	3/17/2022	COHANA DE CARMEN HERRERA GARCIA	32053938	solmaria.herrera@icbf.gov.co
76	Guaviare	Rendición Pública de Cuentas	3/17/2022	ANGIE BRIGITTE ESPERES CRUALES	1120576549	angiesperes25@gmail.com

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*Handwritten signature*



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 41 de 41



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Región	Centro Zonal	Evento	Nombre Completo del Participante	Miembro	Parte	Marcado	Estado	Nombre de la parte	Documento de identificación	Edad	Correo Electrónico
76	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 ANGE BRIGITTE CESPEDES OBIALES				Colaborador	CORRADES	110576549	27	angiecespedes2@gmail.com
77	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Nidia Lilliana Rodríguez Abril				Colaborador	ICBF	4743838	40	nicola.rodriguez@icbf.gov.co
78	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Ana Meyely Lopez Sanchez				Colaborador	ICBF	4124155	42	ana.zabala@icbf.gov.co
79	Guaviare	No aplica								38	ana.lopez@icbf.gov.co
80	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 KIVE SANTI JIMENEZ ROMERO				Usuarios	KIVE SANTI JIMENEZ	110718847	33	kive.jimenes@icbf.gov.co
81	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Dera Alejandra mina Garcés				Usuarios	Erick gerónimo Araya	112058134	3	alexagranja7@gmail.com
82	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Discey Inesdy ramos Montoy				Usuarios	Liam Pensado Barco	111939351	3	dierayramos56@gmail.com
83	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Yuliett Chisara Rina				Aliaidos estratégicos	Fundación Bien estar	112055001	33	yuliett8218@hotmail.com
84	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Discey Inesdy ramos Montoy				Usuarios	CDI Nueva Esperanza	100723554	22	dierayramos56@gmail.com
85	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Laura Milena Sánchez Ballesteros				Aliaidos estratégicos	Operador CORRADES	112057603	26	cornadesmilena@gmail.com
86	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Dera Alejandra mina Garcés				Usuarios	CDI Nueva Esperanza	112058134	3	cornadesmilena@gmail.com
87	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Marian Andrea Ruiz Moreno				Comunidad	Peque de familia	112052413	26	marianruizmoreno193@gmail.com
88	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Angy Castañeda				Usuarios	Yuliett Marcela Pinilla	CZ-110506222	29	marcela-021@hotmail.com
89	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Johana Vega Rodriguez				Aliaidos estratégicos	Fundación marama	112057384	25	marama.angelcastanea@gmail.com
90	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Johana Vega Rodriguez				Aliaidos estratégicos	MARAMA	112181805	36	johanavega@hotmail.com
91	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 LUC MARY HERNANDEZ				Aliaidos estratégicos	MARAMA, CODESIF	112183073	35	lucmarihernandez@gmail.com
92	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Blanca Sofía Rodríguez				Aliaidos estratégicos	Marana	105705405	38	blancasofia@gmail.com
93	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Edwin Fernando Arias Ramirez				Aliaidos estratégicos	Marana	112058094	24	ariasesrinna2@gmail.com
94	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 KEILA GUZETH MOJALES CAREY				Comunidad	CORRADES	102081106	31	keymojales@hotmail.com
95	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Vancas rodriguez				Comunidad	CDI Nueva Esperanza	112057385	29	veronicam.2016@gmail.com
96	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 MARIA ADELAIDA TOFIÑO MENDOZA				Comunidad	DEFENSORIAS DE FAMILIA	3886492	36	maria.tofino@icbf.gov.co
97	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Lenir rodríguez Sánchez Lopez				Aliaidos estratégicos	CORRADES	112185905	28	lenir.sanchez8314@gmail.com
98	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Dora Lilliana Garzón Herrera				Aliaidos estratégicos	Fundación Bien Estar	112052930	34	Funbil.dongarzon@gmail.com
99	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 VIBIANA MONTERO				Aliaidos estratégicos	CORRADES	40219000	38	COORDINACION.CORRADES
100	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 SANDRA RAQUERO				Aliaidos estratégicos	CORRADES	4033400	37	SANJOSE2020@ICBF.CORRADES
101	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Hedy Luz Urueña García				Aliaidos estratégicos	Marama - Codesif	3285481	41	hellyz.2719@gmail.com
102	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Nelsali Pérez				Usuarios	MARAMA	110484273	36	natho.489@hotmail.com
103	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 MARIA SONIA FLOREZ LUCIARA				Aliaidos estratégicos	CORPORACION SOCIOECONOMICA	30054737	57	SANJOSE2020@ICBF.CORRADES
104	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Martha Cecilia Comancho Suarez				Usuarios	Martha Cecilia Comancho	41240890	42	marthacomanchoz7@gmail.com
105	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 NUBIA ESPERANZA URQUIVO AYALA				Estado	ICBF	5242169	44	nubia.urquive@icbf.gov.co
106	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Claudia Daza				Aliaidos estratégicos	Funvat	5242310	45	ClauDiazaurora@gmail.com
107	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Alex Vanessa Ospina Soriano				Colaborador	Colaborador - Funvat	102423005	28	alex.ospina@icbf.gov.co
108	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Diana Lisseth Alfaro Bohórquez				Colaborador	Colaborador	112056604	33	diana.alfaro@icbf.gov.co
109	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Cecilia Caguán Rodríguez				Colaborador	Comentista ICBF	6877336	39	henry.caguana@icbf.gov.co
110	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 ELVIRA GRACIELA MURGAS LUNA				Colaborador	ICBF	112051388	31	elviramurga@icbf.gov.co
111	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 DIANA ISABEL BENITEZ SALAZAR				Colaborador	DIANA ISABEL BENITEZ	3389091	35	diana.benitez@icbf.gov.co
112	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 Victoria Lorena Rentería Rentería				Comunidad	CORRADES	107740255	32	vickylorena199@hotmail.com
113	Guaviare	CZ San José del Guaviare	5/17/2022 YOLIMA YOLIMA VELEZ ORDOÑEZ				Aliaidos estratégicos	ASOPALIRMAISA	112547026	33	YOLIMAYOLIMAVELEZ98@gmail.com

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

*[Handwritten signature]*